

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXI — Nº 8.418	Salta, 28 de octubre de 1969	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 24 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 109.693
APARECE LOS DIAS HABILES			

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el

### BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES  
de 8 a 11.30 horas

**Doctor**  
**CARLOS PONCE MARTINEZ**  
Governador

**Doctor**  
**HUMBERTO ALIAS D'ABATE**  
M. de Gobierno, J., I. P. y del T.

**Doctor**  
**ADOLFO ANTONIO COSCIA**  
Ministro de Econ., F. y O. Públicas

**Doctor**  
**HUGO A. DESTEFANIS**  
Ministro de Bienestar Social

Dirección y Administración

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

**Néstor López**  
Director Interino

Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el Art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores suscriptores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57  
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía de **DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL** (\$ 10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . .	\$ 20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	120.—
Número atrasado de más de 10 años .....	150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual . . . . .	\$ 600.—	Semestral . . . . .	\$ 1.400.—
Trimestral . . . . .	900.—	Anual . . . . .	2.700.—

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.— (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
Sucesorios . . . . .	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde . . . . .	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores . . . . .	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates . . . . .	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas . . . . .	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales . . . . .	9.—	(la palabra)				
Balances . . . . .	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos . . . . .	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

LEY

Ley . . . . . Nº 4316 del 23-10-69, — Se transfiere sin cargo al Estado Nacional Argentino - Dirección Nacional de Vialidad la fracción de terreno Nº 9. . . . . 5581

DECRETOS

M. de B. Social Nº 6808 del 16-10-69 — Se autoriza al Instituto Endocrinología, como caso de excepción a efectuar compras directas . . . . . 5581

M. de Economía „ 6809 „ „ — Se reconoce un crédito por la suma de pesos 68.003 a favor del Sr. Francisco Manuel Coll. . . . . 5582

M. de Gobierno „ 6810 „ „ — Se deja establecido que el beneficio acordado a favor de la Jefa del Departamento de Pagos del M. de Gobierno le corresponde a su reemplazante interino don Oscar Alfonso Valé . . . . . 5582

„ „ „ „ 6811 „ „ — Se aprueba el Estatuto Social de la entidad denominada "CO.IN.SA" Sociedad Anónima . . . . . 5582

„ „ „ „ 6812 „ „ — Se designa interinamente a la Sra. María Eugenia Chagra de Massafra . . . . . 5583

„ „ „ „ 6813 „ „ — Se dá de baja al Agente de la Policía de la Provincia don Raúl Gutiérrez . . . . . 5583

	Pág. Nº
M. de Gobierno Nº 6814 del 6-10-69 — Se amplia el art. 1º del Decreto Nº 6694 de fecha 22-IX-69, referente a confirmación de personal de Policía de la Provincia .....	5583
” ” ” ” 6815 ” ” — Se aprueba la Resolución Nº 482 SA/HC dictada por el Consejo General de Educación de la Provincia .....	5583
” ” ” ” 6816 ” ” — Se aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos - Ejercicio 1969, de la Municipalidad de Apolinario Saravia. ....	5584
” ” ” ” 6817 ” ” — Se acepta la renuncia presentada por el Contador Público Nacional don Eduardo Justiniano Rufino .....	5585
” ” ” ” 6818 ” ” — Por Tesorería General de la Provincia se liquida la suma de \$ 160.000 a favor de la Habilitación de Pagos de la Dirección de Cultura de la Provincia .....	5585
” ” ” ” 6819 ” ” — Se acepta la renuncia presentada por la señora Mercedes Hermelinda Cornejo de Cornejo Costas	5585
” ” ” ” 6820 ” ” — Se aprueba el Estatuto Social del Centro Vecinal doctor Delfín Leguizamón .....	5586
” ” ” ” 6821 ” ” — Se aprueba la ordenanza Nº 8, dictada por la Municipalidad de General Güemes .....	5586
” ” ” ” 6822 ” ” — Ascíendese al cargo de Oficial Inspector al señor Antonio Saravia .....	5586
” ” ” ” 6823 ” ” — Se designa al señor Enrique Brotons en la Cárcel Penitenciaria de Salta .....	5587
” ” ” ” 6824 ” ” — Se designa interinamente al señor Luis Ramos en la Escuela de Comercio “Hipólito Irigoyen”.	5587
” ” ” ” 6825 ” ” — Se autoriza a la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia a adquirir en forma directa la compra de carne vacuna. ....	5587
” ” ” ” 6826 ” ” — Se deja sin efecto el decreto Nº 5086 y se reintegra a su cargo el señor René Fernando Soto y la Sra. María Mirtha Aranda de Urzagasti .....	5588
” ” ” ” 6827 ” ” — Se designa Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo al doctor Reynaldo Alfredo Nogueira. ....	5588

### LICITACION PUBLICA

Nº 1331 — De A. G. A. S. ....	5588
Nº 1329 — De Vialidad de Salta .....	5588
Nº 1328 — De Vialidad de Salta .....	5588
Nº 1327 — De Vialidad de Salta .....	5588
Nº 1315 — Dirección Nacional de Vialidad .....	5589
Nº 1285 — De Establecimiento Azufrero - Salta. Nº 24/69 .....	5589
Nº 1268 — De A. G. A. S. ....	5589
Nº 1259 — De Junta Nacional de Granos. Nº 220/69 .....	5589

### LICITACION PRIVADA

Nº 1334 — De A. G. A. S. ....	5589
Nº 1330 — De A. G. A. S. ....	5589

### NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 1326 — De Roberto Lagomarsino .....	5590
--	------

### REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 1333 — Por Juan A. Martearena. Juicio: Direc. Gral. de Rentas c/Nicolás Romero .	5590
---	------

### EDICTO CITATORIO

Nº 1277 — De Petrona Sandoval de Valdez .....	5590
Nº 1260 — De Hilario Mendoza. Expte. Nº 11427-M-67 .....	5590
Nº 1218 — De Laureano Cabana. Expte. Nº 1218-C-64 .....	5590
Nº 1236 — De Cecilia Paz .....	5590
Nº 1201 — Silverio y Mario Tolaba .....	5591
Nº 1172 — De Jesús Chiliguay. Expte. Nº 4522/ch./61 .....	5591

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

Nº 1341	— De Timoteo Martín Pescador López .....	5591
Nº 1340	— De Isabel Sequeira de Arroyo .....	5591
Nº 1318	— De Eduardo Solá .....	5591
Nº 1308	— De Delicia Nieva de Hernández .....	5591
Nº 1304	— De Sánchez, Juan Mariano .....	5591
Nº 1302	— De Juan Carlos Rizzotti .....	5591
Nº 1298	— De María Victoria o Victoria Coronel de Tanquia .....	5591
Nº 1289	— De José Nioi .....	5592
Nº 1258	— De Laura Molina de Valdiviezo y otros .....	5592
Nº 1257	— De Teodosia Mercedes Valdivieso de Fernández .....	5592
Nº 1256	— De Blanca Violeta Frissia .....	5592
Nº 1238	— De Faustino Figueroa .....	5592
Nº 1229	— De Néstor Pedro Salvador Soliveréz .....	5592
Nº 1225	— De Irineo Cruz .....	5592
Nº 1222	— De Ana Sztajnberg de Kortsarz .....	5592
Nº 1220	— De Néstor Telmo Renoldi .....	5592
Nº 1219	— De Naharro, José y Naharro, Juana Juárez de .....	5592
Nº 1207	— Alcira Andrada de Córdoba .....	5593
Nº 1206	— Abraham Cuevas .....	5593
Nº 1205	— Aramayo María Carral de .....	5593
Nº 1202	— Boris Akulov .....	5593
Nº 1189	— De Julia Díaz Vda. de Burgós .....	5593
Nº 1178	— De José Manuel Navarro .....	5593
Nº 0579	— De don Abraham Jaiad Yarad y Angela María Yorio de Yarade .....	5593

## REMATE JUDICIAL

Nº 1344	— Por Efraín Racioppi. Juicio: H. y R. Maluf Soc. Col. vs. Arias V. H. ....	5593
Nº 1343	— Por Raúl Racioppi. Juicio: I. de I. C. de Salta vs. Rivera Dora L. Lacroix de y otro .....	5593
Nº 1338	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Pastore, Pedro M. vs. Mónico, Juan Ignacio ..	5593
Nº 1337	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Peñalva, Juan Carlos vs. Sánchez M. ....	5594
Nº 1336	— Por Martín Leguizamón. Juicio: Andrés Pedrazzoli vs. Juana A. C. de M. ..	5594
Nº 1335	— Por Martín Leguizamón. Juicio: Andrés Pedrazzoli vs. Jorge P. Mercado ..	5594
Nº 1323	— Por Nicolás A. Moschetti. Juicio: Martín, José B. vs. Vilaró, Félix .....	5594
Nº 1322	— Por Nicolás A. Moschetti. Juicio: Martín, Bautista J. vs. Jara, Isidro .....	5594
Nº 1321	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Biella, Bernardo R. vs. Cáceres, Agustín .....	5595
Nº 1320	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Bauab, Carlos vs. Filiberto, Madrigal .....	5595
Nº 1312	— Por Miguel A. G. Castellanos. Juicio: Rodríguez, Octavio vs. Córdoba Juan de Dios .....	5595
Nº 1311	— Por Miguel A. G. Castellanos. Juicio: Muratore, Antonino vs. Sánchez, M. ..	5595
Nº 1307	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Iniesta, Domingo vs. Luna, Pedro .....	5595
Nº 1279	— Por Racioppi. Juicio: Banco de Préstamos y A. Soc. vs. Santa Cruz, José Ramón y otra .....	5596
Nº 1272	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: D'Antoni Sebastia y Joaquín Fili vs. Alfredo Rosario Rivera .....	5596
Nº 1252	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Tomás Hnos. vs. Liendro Ricardo .....	5596
Nº 1185	— Por Ricardo Gudíño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Norris Eduardo J. ..	5596
Nº 1183	— Por Carlos René Avellaneda. Juicio: Nebreda Saturnino vs. Lucas, Abel E. ..	5597
Nº 1182	— Por Carlos René Avellaneda. Juicio: Carlos Mardones y Cía. vs. Dalal Abraham y otro .....	5597

## POSESION VEINTEAÑAL

Nº 1221	— De Angela de la Silva de vs. Arias, Enrique Washington .....	5597
Nº 1196	— Chocobar de Molins Feliciano .....	5597

## POSESION TREINTAÑAL

Nº 1224	— De Margarita María Saravia de Sumblad .....	5597
---------	---	------

## CITACION A JUICIO

Nº 1339	— De Nicolo o Nicola Trigona .....	5598
Nº 1240	— A herederos de Pedro Baldi y Carlos Serrey .....	5598

## Sección COMERCIAL

## TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

N° 1319 — De Frigorífico Salta S.R.L. .... 5598

## Sección AVISOS

## ASAMBLEAS

N° 1342 — De Unión de Rugby del Valle de Lerma. Para el día 11-11-69 ..... 5598  
 N° 1332 — De Asociación de Agentes de Propaganda Médica de Salta. 8-11-69 ..... 5598  
 N° 1276 — De Casa Margalef S.A. Para el día 7-11-69 ..... 5599

## Sección ADMINISTRATIVA

## LEY

## LEY N° 4316

Salta, 23 de octubre de 1969.

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

Atento a la autorización del Gobierno Nacional concedida por Decreto N° 2091 y el Estatuto de la Revolución Argentina;

El Gobernador de la Provincia sanciona y promulga con fuerza de

## LEY:

Artículo 1° — Transfiérese sin cargo al Estado Nacional Argentino - Dirección Nacional de Vialidad, la fracción del terreno fiscal N° 9, Catastro 448 con una superficie de 4.892,70799 Has., según plano N° 00670 denominado "Campo La Noche", ubicado en el Departamento San Martín afectado por la construcción del camino Tramo Río Seco - Pluma del Pato.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

Jakúlica

## DECRETOS

Salta, 6 de octubre de 1969.

DECRETO N° 6808

Ministerio de Bienestar Social

Expediente N° 01240/69. Cód. 66.

VISTO la inminente necesidad planteada por el Instituto de Endocrinología, en el sentido de realizar en forma directa las adquisiciones de medicamentos, material sanitario y demás elementos específicos con los fondos previstos por el Gobierno Nacional en carácter de "Cooperación Fe-

deral" para los programas de "Nutrición de la Región del Noroeste Argentino" según Decreto Nacional N° 1496/69, e incorporados al Presupuesto vigente mediante Decreto Provincial N° 5999/69; y

## CONSIDERANDO:

Que dichos fondos tienen afectación especial y están destinados a solventar los gastos que origine la puesta en marcha del Programa de Nutrición de la Región del Noroeste Argentino" conjuntamente con la Delegación Sanitaria Federal en Salta, y en mérito a la finalidad de orden médico-social que ello persigue en beneficio de la comunidad;

Teniendo en cuenta la autorización legal conferida por el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia que corre a fs. 3 de las presentes actuaciones, la que se encuadra en las disposiciones del artículo 56, inciso a) de la Ley N° 4292/69;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

## DECRETA:

Artículo 1° — Autorízase al Ministerio de Bienestar Social por intermedio del organismo específico de su dependencia Instituto de Endocrinología, como caso de excepción, a realizar directamente las compras, contrataciones, convenciones que sean necesarias, con los fondos previstos por el Gobierno Nacional en carácter de "Cooperación Federal" para los programas de "Nutrición de la Región del Noroeste Argentino" mediante Decreto Nacional número 1496/69, e incorporados al Presupuesto vigente según Decreto Provincial número 5999/69, para llenar la finalidad de estos fondos con encuadre al artículo 56, inciso a) de la Ley N° 4292/69, con cargo de oportuna rendición de cuenta documentada de su inversión.

Art. 2° — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública y refrendado por los seño-

res Ministros de Bienestar Social y de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Destéfani**

**Cruz**

**Coscia**

Salta, 6 de octubre de 1969.

**DECRETO Nº 6809**

**Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas**  
Expediente Nº 21-621/69.

VISTO este expediente en el que corre agregada para su liquidación planilla de honorarios, retribuciones y contribuciones devengadas por personal dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública correspondiente al año 1967; y, atento a que por pertenecer a un ejercicio vencido y ya cerrado, le son concurrentes las disposiciones del artículo 35 de la Ley de Contabilidad, según informe de Contaduría General de la Provincia que corre a fs. 7,

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Reconócese un crédito por la suma de \$ 68.003.— (Sesenta y ocho mil tres pesos moneda nacional) a favor del señor FRANCISCO MANUEL COLL por el concepto referido en planilla de fs. 6 "Honorarios, Retribuciones y Contribuciones".

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, líquidese y por su Tesorería General páguese a favor del Ministerio de Bienestar Social con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 68.003.— (Sesenta y ocho mil tres pesos moneda nacional) para que en cancelación del crédito reconocido por el artículo 1º del presente decreto la haga efectiva al beneficiario, con cargo de rendir cuenta e imputación al Anexo B, Item 2, Finalidad 8, Sección 4, Sector 7, Partida Principal 5, Parcial 3. Orden de Disposición de Fondos Nº 61 del Presupuesto vigente, Ejercicio 1969.

Art. 3º — El presente decreto será rerendado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas y firmado por el Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Coscia**

**Campastro**

Salta, 6 de octubre de 1969.

**DECRETO Nº 6810**

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**

VISTO que el empleado Oscar Alfonso Valé se viene desempeñando en forma interina como Jefe del Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo, en mérito a las disposiciones contenidas en la resolución Nº 845 de fecha 2-VII-69, y que al mismo le fueron atribuidas todas las facultades y responsabilidades que le corresponden a la titular, señorita Angélica C. Villa,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Déjase establecido que el beneficio acordado por decreto Nº 4059 de fecha 26-III-69 a favor de la Jefa del Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo, señorita Angélica C. Villa, le corresponde a su reemplazante interino, empleado Categoría 9, Clase 03 - Personal Administrativo de la Gobernación, don OSCAR ALFONSO VALE, a partir del día 26 de agosto del año en curso y mientras dure la licencia de la titular.

Art. 2º — El presente decreto será rerendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de la citada Cartera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Alias D'Abate**

**Soto**

Salta, 6 de octubre de 1969.

**DECRETO Nº 6811**

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 54-49.

Por las presentes actuaciones el señor Rafael E. Gor, en su carácter de presidente y por autorización conferida en acta que corre a fs. 3, punto quinto, solicita para la entidad denominada "Co-In-Sa" Sociedad Anónima, la aprobación del estatuto social y el otorgamiento de la personería jurídica; y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada entidad ha cumplido con todos los requisitos legales y pagado el impuesto que fija la ley Nº 4290/69, Arts. 16 y 17, Inc. 6 b); y que el depósito de garantía que prevé el Art. 318 del Código de Comercio, ha sido sustituido por un inventario de bienes, certificado por el Contador Público Nacional, don Francisco Iacuzzi;

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles en su informe de fs. 16 aconseja hacer lugar a lo solicitado precedentemente y atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno a fs. 17 de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el estatuto social de la entidad denominada "CO-INSA" SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en esta ciudad, que corre de fs. 4 a fs. 11 vta. del presente expediente, otorgándosele la personería jurídica solicitada.

Art. 2º — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles, extiéndanse los testimonios que se soliciten en el sellado que para tal caso fija la ley Nº 4290/69.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado del citado Ministerio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

Alias D'Abate

Soto

Salta, 6 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6812

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

Expediente Nº 51-6966.

VISTO el memorándum Nº 1110 de fecha 29 de setiembre del año en curso, elevado por la Dirección Provincial del Trabajo y atento lo solicitado en el mismo.

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Designase interinamente a la señora MARIA EUGENIA CHAGRA DE MASSAFRA, L. C. Nº 6.133.113, en el cargo de Categoría 20, Clase 03, Personal Administrativo de la Dirección Provincial del Trabajo, a partir del día 8 de octubre del año en curso y mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de sueldo concedida a la titular de dicho cargo, señorita Silvia Díaz.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de la citada Cartera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

Alias D'Abate

Soto

Salta, 6 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6813

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

Expediente Nº 44-18.382.

VISTO la nota Nº 254 de fecha 24 de setiembre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Dáse de baja a partir del día 1º de setiembre del año en curso, al Agente (Categoría 20 - Leg. 1773 - P.1479), Clase 06 - Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia, don RAUL GUTIERREZ, M. I. Nº 8.168.197, con revista en la Comisaría Seccional Primera, por infracción al artículo 292, inciso b). Reglamentación de la Ley Orgánica Policial.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de la citada Cartera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

Alias D'Abate

Soto

Salta, 6 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6814

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

Expediente Nº 44-18.429.

VISTO el Decreto Nº 6694 de fecha 22-IX-69 y atento lo solicitado por Jefatura de Policía de la Provincia mediante nota Nº 256 de fecha 25-IX-69,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Ampliase el artículo 1º del Decreto Nº 6694 de fecha 22-IX-69, dejándose establecido que asimismo se confirma con anterioridad al 1º de julio del año en curso, al personal de Clase 06 Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia que seguidamente se detalla, en los cargos y categorías que se especifican, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 de la Ley Nº 4258/68 "Ley Orgánica Policial" y artículo 7º de la Ley Nº 4311/69:

Categoría 21: Dn. WENCESLAO MARIN, en Categoría 12, Oficial Principal;

Categoría 21: Dn. ALBERTO DALIO GOMEZ, en Categoría 12, Oficial Principal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Tra-

bajo y firmado por el señor Secretario de Estado de la citada Cartera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Alias D'Abate**

**Soto**

Salta, 6 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6815

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 61-119.

VISTO la Resolución Nº 482 SA/HC de fecha 12 de septiembre del año en curso, elevada por el Consejo General de Educación de la Provincia y atento a los términos contenidos en la misma,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 482 SA/HC de fecha 12 de septiembre del año en curso, dictada por el Consejo General de Educación de la Provincia, cuyo texto se transcribe a continuación:

"Expte. Nº 119 - Letra T - Res. número 482 SA/HC. - Salta, 12 de septiembre de 1969. VISTO: Que la señora ROSA PUERTAS DE BOTINES, dona un terreno ubicado en Pichanal (Departamento de Orán), a favor del Consejo General de Educación, a fin de que se construya en el mismo un edificio escolar; Atento los informes de la Dirección General de Inmuebles ctes. a fs. 4 y 5 de las presentes actuaciones; El Honorable Consejo General de Educación, RESUELVE: Art. 1º: Aceptar la donación que hace la Sra. ROSA PUERTAS DE BOTINES de un terreno de su propiedad, ubicado en Pichanal (Departamento de Orán), individualizado como lote 3 de la manzana 2 del plano archivado bajo Nº 66, catastro 4.082, manzana 74, parcela 7, título registrado a fs. 361, asiento 1 del libro 31 del Registro de Inmuebles de Orán, destinado para construcción de un edificio escolar en el cual funcionará la escuela John F. Kennedy. — Art. 2º: Agradecer a la señora ROSA PUERTAS DE BOTINES la donación efectuada, la que redundará en beneficio de la niñez. — Art. 3º: Solicitar del Poder Ejecutivo aprobación de la presente resolución, conforme lo requiere el apartado 2º) del Art. 47 de la ley de educación común Nº 1695/54. — Art. 4º: Comuníquese, publíquese, registrese en el libro de resoluciones y oportunamente archívese. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Consejo el cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Fdo.: CARLOS ESCOBAR SA-

RAVIA, Presidente Consejo General de Educación. — Fdo.: ALFONSO JAVIER SARAVIA, Secretario Administrativo Consejo General de Educación".

Art. 2º — El presente decreto será re-  
frendado por S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de la citada Cartera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Alias D'Abate**

**Soto**

Salta, 6 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6816

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 53-233.

Por las presentes actuaciones la Municipalidad de Apolinario Saravia, departamento de Anta, eleva para su aprobación el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos - Ejercicio 1969;

Por ello; atento lo informado por la Secretaría de Estado de Economía y Desarrollo del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas y lo dictaminado por Asesoría Contable de la Dirección de Coordinación de Municipalidades a fs. 19 de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos - Ejercicio 1969, de la Municipalidad de Apolinario Saravia, departamento de Anta, cuyos totales ascienden a la suma de:

Presupuesto de Gastos \$ 5.575.528.— m/n.  
Cálculo de Recursos " 5.349.665.— m/n.

Art. 2º — El presente decreto será re-  
frendado por los señores Ministros de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y de Economía, Finanzas y Obras Públicas, y firmado por el señor Secretario de Estado de la Cartera citada en primer término.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Alias D'Abate**

**Coscia**

**Soto**



Salta, 6 de octubre de 1969.

**DECRETO Nº 6817**

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 41-1298.

La Dirección de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", mediante nota Nº 116 de fecha 25 de setiembre del año en curso, eleva la renuncia presentada por el profesor suplente de dicho establecimiento educacional, Cont. Púb. Nac. Eduardo Justiniano Rufino;

Por ello; y atento lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria de la Provincia a fs. 2- vta. de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 30 de setiembre del año en curso, la renuncia presentada por el Cont. Púb. Nac. Dn. EDUARDO JUSTINIANO RUFINO, L. E. número 7.229.722, al cargo de profesor suplente de la cátedra de Contabilidad de 2do. Año, 3ra. Sección, con dos (2) horas semanales, de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de la citada Cartera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Alias D'Abate**

**Soto**

Salta, 6 de octubre de 1969

**DECRETO Nº 6818**

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 59-498.

La Dirección de Cultura de la Provincia mediante nota número 296- de fecha 13-VIII-69, solicita la liquidación de la suma de \$ 160.000.- m/n., importe destinado a solventar los gastos de transporte que demandará el envío y posterior devolución, de las obras, al 3er. Salón de Artes Plásticas del Noroeste Argentino, llevado a cabo en la ciudad de Santiago del Estero a fines de agosto del año en curso;

Por ello; y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 2- de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General, la suma de \$ 160.000.- m/n. (Ciento sesenta mil pesos

moneda nacional), a favor de la Habilitación de Pagos de la Dirección de Cultura de la Provincia, para que ésta a su vez, con cargo de oportuna rendición de cuentas, invierta dicho importe en el concepto enunciado en los considerandos del presente decreto; debiendo imputarse al gasto de referencia al Anexo C - Item 9 - Finalidad 5 - Sección 0 - Sector 1 - Partida Principal 3 - Parcial 2- O.D.F. Nº 80, Ejercicio 1969.

Art. 2º El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de la citada Cartera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Alias D'Abate**

**Soto**

Salta, 6 de octubre de 1969

**DECRETO Nº 6819**

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 52-12.068.

La Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas mediante nota 333-P-69, de fecha 29-IX-69, eleva la renuncia presentada por la empleada de dicho organismo, señora Mercedes Hermelinda Cornejo de Cornejo Costas;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 24 de setiembre del año en curso, la renuncia presentada por la Sra. MERCEDES HERMELINDA CORNEJO DE CORNEJO COSTAS, al cargo de Categoría 24, Clase 03, Personal Administrativo de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, haciéndose constar que la citada empleada se encontraba en uso de licencia extraordinaria sin goce de sueldo hasta el 23-IX-69.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de la citada Cartera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Alias D'Abate**

**Soto**

Salta, 6 de octubre de 1969

DECRETO Nº 6820

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo

Expediente Nº 54-61.

Por las presentes actuaciones los señores Timoteo Mamani y Osdí Escribano, en su carácter de Presidente y Secretario respectivamente del "Centro Vecinal doctor Delfín Leguizamón", con sede en la localidad de Betania (Dpto. de General Güemes), solicitan para el mismo la aprobación del estatuto social y el otorgamiento de la personería jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que la citada entidad ha llenado todos los requisitos legales y pagado el impuesto que fija la ley 4290/69, artículos 16-17-inc. 6 b);

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles en su informe de fs. 18- aconseja hacer lugar a lo solicitado precedentemente y atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno a fs. 19- de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el estatuto social de la entidad denominada "CENTRO VECINAL DOCTOR DELFIN LEGUIZAMON", con domicilio legal en la localidad de Betania (Dpto. de General Güemes), que corre de fs. 6- a fs. 13- y vta. del presente expediente, otorgándosele la personería jurídica que solicita.

Art. 2º — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles, extiéndanse los testimonios que se soliciten, en el sellado que para tal caso fija la ley número 4290/69.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de la citada Cartera.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ.

Alias D'Abate

Soto

Salta, 6 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6821

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo

Expediente Nº 53-417

Por las presentes actuaciones la Municipalidad de General Güemes, departamento del mismo nombre, eleva para su aprobación la ordenanza Nº 8, dictada por la citada común con fecha 12 de setiembre del año en curso;

Por ello; atento lo dictaminado por Asesoría Letrada del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y lo solicitado por la Dirección de Coordinación Municipalidades a fs. 8 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la ordenanza Nº 8 de fecha 12 de setiembre del año en curso, dictada por la Municipalidad de General Güemes, departamento del mismo nombre, mediante la cual se impone el nombre de ISLAS MALVINAS, a la calle del Barrio San Roque, camino a Campo Santo, desde la 20 de Febrero hasta el final, en la citada localidad y en un todo de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley Provincial Nº 4171/66.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de la citada Cartera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ.

Alias D'Abate

Soto

Salta, 6 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6822

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo

Expediente Nº 44-18.359

VISTO la nota Nº 253 de fecha 24 de setiembre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Ascíendese al cargo de Oficial Inspector (Categoría 14 - P. 254), Clase 06, Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia, al actual Oficial Sub-Inspector (Categoría 15 - L. 459/P. 368) de igual personal y dependencia, don ANTONIO SARAVIA, a partir del 1º de octubre del año en curso y en vacante por ascenso de don Daniel Alméndras; dejándose constancia que la medida dispuesta se realiza en mérito a que el citado funcionario se ha destacado en actos de servicio y de conformidad a las facultades previstas en el artículo 64 de la ley Nº 4258/68 "Ley Orgánica Policial".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de la citada Cartera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

Soto

Salta, 6 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6823

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 50-2630

VISTO la nota de fecha 26 de setiembre del año en curso, elevada por la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1º — Designase al señor ENRIQUE BROTONS, M. I. Nº 7.242.122, C. 1936, en el cargo de Soldado (Categoría 20), Clase 06 - Personal de Seguridad y Defensa de la Cárcel Penitenciaria de Salta - Unidad Nº 1, a partir del 1º de octubre del año en curso y en vacante por renuncia de don Claudio Ibáñez.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de la citada Cartera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

Alias D'Abate

Soto

Salta, 6 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6824

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 41-1295

VISTO la nota Nº 113, y resolución Nº 90 de fecha 24-IX-69, elevada por la Dirección de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen"; y atento lo solicitado, los términos contenidos en la resolución de referencia y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria de la Provincia a fs. 3 de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1º — Designase interinamente y hasta tanto se llame a concurso de títulos y antecedentes, al señor LUIS RAMOS, L. E. número 3.947.051, C. 1917, en el cargo de profesor de la cátedra de Matemática de 1er. Año, 6ta. Sección, con seis (6) horas semanales, en la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", a partir del día 18 de setiembre del año en curso y en vacante por renuncia de la señora Silvia Ten de Povo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de la citada Cartera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

Alias D'Abate

Soto

Salta, 6 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6825

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

Expedientes Nros. 50 - 2236 y 2216.

Por las presentes actuaciones la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia solicita autorización para llamar a licitación pública para la provisión de carne vacuna especial, en medias reses, faenada y tipificada en el matadero municipal de esta ciudad, en un todo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes sobre la materia (Decreto-Ley Nº 705/57 y modificatoria de Contabilidad y Régimen de Compras y Suministros - Decreto Nº 7940/59, artículo 12); y

**CONSIDERANDO:**

Que conjuntamente con la gestión referida precedentemente, el organismo recurrente solicita también autorización para adquirir en forma directa, durante el mes de octubre del año en curso, carne vacuna especial, en medias reses, faenada y tipificada en el matadero municipal de esta ciudad, por la cantidad de quinientos kilogramos diarios, encuadrando dicho acto en la causal de excepción precripta por el artículo 56 inciso b) de la Ley de Contabilidad vigente Nº 705/57, modificada por ley Nº 4292/69;

Por ello; y atento a lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs. 5 del expediente Nº 50-2216,

**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia a adquirir en forma directa y de conformidad a lo establecido en el artículo 56, inciso b) de la ley de Contabilidad vigente Nº 705/57, modificada por ley Nº 4292/69, la cantidad de quinientos (500) kilogramos diarios de carne vacuna especial, en medias reses, faenada y tipificada en el matadero municipal de esta ciudad, durante el mes de octubre del año en curso.

Art. 2º — Autorízase a la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia, para efectuar un llamado a licitación pública para la provisión de carne vacuna especial, en medias reses, faenada y tipificada en el matadero municipal de esta ciudad, por la cantidad de quinientos (500) kilogramos diarios, durante los meses de noviembre y diciembre del año en curso y en un todo de acuerdo a las disposiciones previstas en el artículo 12 del decreto Nº 7940/59.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de la citada Cartera.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

Alias D'Abate

Soto

Salta, 6 de octubre de 1969.

DECRETO N° 6826

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

VISTO los decretos números 5086 y 5087 de fecha 30 de mayo de 1969,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1° — Déjase sin efecto el decreto N° 5086 de fecha 30 de mayo de 1969 y reintégrese a sus funciones de Jefe de Despacho del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo, cargo del cual es titular, al señor RENE FERNANDO SOTO.

Art. 2° — Déjase sin efecto el decreto Nro. 5087 de fecha 30 de mayo de 1969 y reintégrese a sus funciones de Jefe Administrativo del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo, cargo del cual es titular, a la señora MARIA MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI.

Art. 3° — Comuníquese; publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Alias D'Abate**

Salta, 6 de octubre de 1969.

DECRETO N° 6827

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1° — Designase Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo, al doctor REYNALDO ALFREDO NOGUEIRA (M. I. N° 5.152.479 - Clase 1935), a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Alias D'Abate**

## LICITACION PUBLICA

O.P. N° 1331 F. N° 0241

**Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas**

LICITACION PUBLICA

**A. G. A. S.**

Convocar a Licitación Pública para la ejecución de la Obra N° P-1-69: Perforación y Entubamiento Pozo A.S. 151 - Limache - Dpto. Capital.

Presupuesto oficial: 2.075.980 m/n.

Apertura: 10 de noviembre de 1969 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones: pueden ser consultados sin cargo del Departamento de Construcciones o retirarlos previo pago de la suma de \$ 2.000

m/n. del Departamento Contable - A.G.A.S.  
Salta.

**La Administración General**

Salta, octubre de 1969.

D.V. \$ 1.440

e) 28 al 30-10-69

O.P. N° 1329

F. N° 0243

**DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**

LICITACION PUBLICA N° 36/69

Expediente Cód. 33 N° 02946

(2do. llamado)

Obra: Camino: El Portezuelo Cumbre Cerro San Bernardo, Ruta 107-"S" - Básicas de Arte y Tratamiento Bituminoso Doble.

Presupuesto: \$ 33.584.645 m/n.

Apertura: El día 12 de noviembre de 1969 a horas 11.

Pliego de Condiciones en la Secretaría de la Repartición, calle España 721. Precio del pliego \$ 11.280 m/n.

**La Dirección**

D.V. \$ 1.440

e) 28-10 al 3-11-69

O.P. N° 1328

F. N° 0244

**DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**

LICITACION PUBLICA N° 35/69

Expte. Cód. 33 N° 2723

(2do. llamado)

Obra: Pavimentación Pueblo de Embarcación.

Presupuesto: \$ 20.603.302 m/n.

Apertura: El día 12 de noviembre a horas 10.

Pliego de Condiciones en la Secretaría de la Repartición, calle España 721. Precio del pliego \$ 9.150 m/n.

**La Dirección**

D.V. N° 1.440

e) 28-10 al 5-11-69

O.P. N° 1327

F. N° 0245

**DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**

LICITACION PUBLICA N° 34/69

Expte. Cód. 33 N° 01475

(2do. llamado)

Contratación: de un Tractor con Topadora para realizar trabajos en el Camino: Tin-Tin - Puente Santuario - Ruta N° 42 (Depto. de Cachi).

Presupuesto: \$ 5.000.000 m/n.

Apertura: El día 10 de noviembre de 1969 a horas 11.

Pliego de Condiciones en la Secretaría de la Repartición, calle España 721. Precio del pliego \$ 4.000 m/n.

**La Dirección**

D.V. N° 1.440

e) 28-10 al 3-11-69

O.P. Nº 1315

F. Nº 0238

**Secretaría de Estado de Obras Públicas**  
**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 56, para la ejecución de las obras de la Ruta 50 - Tramo: Río Pescado - Río Bermejo (Obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la Provincia de Salta \$ 327.000.000. Depósito de garantía: \$ 3.270.000. (Expte. 12138-5º-1969).

Presentación propuestas: 12 de diciembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D.V. Nº 2.840

e) 27-10 al 14-11-69

O.P. Nº 1285

F. Nº 0233

**Ministerio de Defensa**  
**Dirección General de Fabricaciones Militares**  
**ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**  
Avda. Belgrano 450 - Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 24/69 a realizarse el día 12 de noviembre de 1969 a horas 10, por la adquisición de un (1) Conjunto Moto-Reductor.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta. — Valor del pliego m\$.n. 100.

D.V. \$ 1.600

e) 23-10 y 5-11-69

O.P. Nº 1268

F. Nº 0231

**Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas**

A. G. A. S.

**LICITACION PUBLICA**

Convocar a Licitación Pública Obra Nº C.V. 69: Apertura cauce con equipo Mecánico s/Río Dorado Departamento Apolinario Saravia.

Presupuesto Oficial: \$ 6.864.000 m/n.

Apertura: 24 de noviembre/69 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones: pueden ser consultados sin cargo del Departamento de Construcciones o retirarlos previo pago de la suma de \$ 3.000 m/n. del Departamento Contable - A.G.A.S. San Luis Nº 52 - Ciudad.

**La Administración General**

Salta, octubre de 1969.

D.V. \$ 1.440

e) 22 al 30-10-69

O.P. Nº 1259

F. Nº 0229

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 220/69 para contratar la construcción de estructuras civiles del elevador Metán - Pcia. de Salta.

Precio de los pliegos y planos m\$.n. 5.000, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros) - Paseo Colón Nº 359 /79 - 3º Piso - Capital Federal, en la calle 9 de Julio 353 - Metán - Salta y en el Ingenio La Es-

peranza - Sr. Leonardo Rodríguez - Delfín Gallo, Tucumán.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 7 de noviembre de 1969, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurren, en P. Colón 379 - 3º P. - Capital Federal.

Presupuesto oficial: Diez millones de pesos moneda nacional (\$ 10.000.000 m/n.), depósito de garantía, Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1969.

**Gerencia de Administración y Contabilidad**

D.V. \$ 1.440

e) 21-10 al 3-11-69

**LICITACION PRIVADA**

O.P. Nº 1334

F. Nº 0240

**Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas**

**LICITACION PRIVADA**

A. G. A. S.

Convocar a Licitación Privada para la adquisición de 12 metros de caños filtros Jhonson de hierro galvanizado, de 10" de diámetro, abertura 1,5 mm. con 2 tramos de aprox. 3 mts. y tres tramos de aprox. 2 mts. cada uno con destino al Pozo A.S. 152 Tartagal.

Presupuesto oficial: \$ 570.000 m/n.

Apertura: 11 de noviembre de 1969 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones: pueden ser consultados sin cargo del Departamento de Construcciones o retirarlos previo pago de la suma de \$ 1.000 m/n. del Departamento Contable - A.G.A.S. Salta.

**La Administración General**

Salta, octubre de 1969.

D.V. \$ 632

e) 28-10-69

O.P. Nº 1330

F. 0242

**Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas**

**LICITACION PRIVADA**

A. G. A. S.

Convocar a Licitación Privada para la ejecución de la Obra: Provisión de Desagües Cloacales p/Barrio de 60 Viviendas Tipo L.P. Cooperativa del Personal de Correos - Tres Cerritos, Salta (Capital).

Presupuesto oficial: \$ 995.069 m/n.

Apertura: 5 de noviembre de 1969 a horas 10 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones: pueden ser consultados sin cargo del Departamento Estudios y Proyectos o retirarlos previo pago de la suma de \$ 1.000 m/n. del Departamento Contable - A.G.A.S. - Salta.

**La Administración General**

Salta, octubre de 1969.

D.V. \$ 572

e) 28-10-69

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

O.P. Nº 1326 F. Nº 0246

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA  
PROVINCIA  
SALTA**

Notifícase en legal forma al señor ROBERTO LAGOMARSINO, Expte. Nº 123/69, que por Resol. Nº 1.590/69 se lo declara Deudor del Fisco por \$ 7.742.04 m/n, con más un interés del 15% anual a partir del 26-9-69.

Salta, 20 de octubre de 1969.

**C. P. N. Alberto L. García Cainzo**  
Presidente

D.V. \$ 1.440 e) 28 al 30-10-69

**REMATE ADMINISTRATIVO**

O.P. Nº 1333 T. Nº 1082

**Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA****REMATE ADMINISTRATIVO**

El día 21 de octubre de 1969 a las 16.30 horas, en mi escritorio de la calle Buenos Aires Nº 381 de esta ciudad, remataré con la base de Cincuenta mil pesos m/n. de c/l. (m\$.n. 50.000) a sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad de Salta sobre la calle Las Heras esquina Cipreses, barrio "Parque Tres Cerritos" Catastro Nº 25.490 del Departamento de la Capital, de la Sección K, Manzana 24; Parcela 17, título registrado a Folio 28; Asiento 2; Libro 262 R. I. de la Capital. Juicio de Apremio s/expediente Nº 27815/65 seguido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta contra Don NICOLAS ROMERO. El comprador abonará en el acto del remate el 20% como señal del precio total de la compra y el saldo una vez aprobada la subasta, y dentro del plazo improrrogable de tres días. En caso de no abonarse la diferencia el comprador perderá todo derecho a la devolución de la señal, comisión u otro concepto abonado. En el mismo acto el comprador abonará la comisión que marca la ley. Publicaciones ocho días en el diario "El Tribuno" y un día en el Boletín Oficial. Por informes recurrir al Martillero Público Juan Alfredo Martearena - Buenos Aires Nº 381.

Imp. \$ 1.320 e) 28-10-69

**EDICTO CITATORIO**

O.P. Nº 1277 T. Nº 1039

Ref.: Expte. 34-2456-V-69. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que PETRONA SANDOVAL DE VALDEZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 18 Has. 1258 m.2 con una dotación de 9,36 ls./segundo en el inmueble rural denominado Fracción "G" de la División de Condominio de las Fincas "El Sauce"

y "Los Manzanos" - Partida catastral Nº 6108, ubicado en el Partido La Silleta del Departamento de Rosario de Lerma, con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el canal Secundario II, Comuerta Nº 3 e hijuela o acequia "Olmos".

Salta, 20 de octubre de 1969.

**Administración General de Aguas Salta**

Imp. \$ 1.400 e) 22-10 al 4-11-69

O.P. Nº 1260 S. C. Nº 0023  
Ref.: Expte. 11427-M-67. s.o.a.p

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Hilario Mendoza, Tiburcio Aguirre, Cruz Zalazar y Manuel Cardozo, solicitan otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 19 Has. de la propiedad Lote Nº 12 Finca Monasterio, El Dorado, catastro Nº 4212, ubicada en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, con una dotación de 9,97 ls./segundo a derivar del río Dorado (margen derecha) por un canal comunitario. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta, 14 de octubre de 1969.

**Administración General de Aguas**

Sin cargo. e) 21-10 al 3-11-69

O.P. Nº 1218 T. Nº 0021  
Ref.: Expte. 1218-C-64. s.o.a.p.

A los efectos de lo establecido por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Laureano Cabana solicita otorgamiento de concesión de agua pública para el inmueble Lote Nº 76 Los Alamos, catastro Nº 2058, con una superficie de 0,9600 m.2, ubicado en el Departamento Cerrillos, con una dotación de 0,504 ls./segundo a derivar del río Arenales (margen derecha) por la acequia Los Alamos, con carácter Temporal - Eventual. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta, 13 de octubre de 1969.

**Administración General de Aguas**

Sin cargo e) 17 al 30-10-69

O. P. Nº 1236 S. C. Nº 0022

Martin Adolfo Diez, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y empuja por el término de diez días a doña CECILIA PAZ, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, en el juicio: "SALAS DE TERROBA Gerónima y TERROBA Gregorio - Adopción de la menor LILIANA BEATRIZ PAZ", Exp. Nº 55.636/69. Salta, 13 de octubre de 1969. — Liliana Paz Chain, Secretaria Interina.

Sin cargo e) 17 al 30-10-69

O.P. Nº 1201 T. Nº 0969  
Ref.: Expte. Nº 10740-T-65. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que SILVERIO y MARIO TOLABA tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública con carácter Eventual Temporal, para irrigar con un caudal de 15,75 ls./segundo a derivar del Arroyo Osma, margen izquierda, por acequia sin nombre, para la propiedad denominada Viñaco, catastro Nº 1631, ubicada en el Departamento de Chicoana, en una superficie de 30,000 Has.

Salta, 6 de octubre de 1969.

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 1.400 e) 16 al 29-10-69

O.P. Nº 1172 T. Nº 0019  
Expte. Nº 4522/Ch/61. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del

Código de Aguas, se hace saber que JESUS CML-LIGUAY, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar una superficie de 2 Has. 4722 m.2 de inmueble individualizado por el Lote Nº 28, catastro Nº 3204, (Art. 233) a desmembrarse de la concesión original dada por Decreto Nº 4764 Expte. Nº 730/48, con un turno de 5 horas y 7 minutos 26 segundos cada 7 ds., con carácter Permanente y a Perpetuidad, y con un caudal de 1,86 ls./segundo a derivar del río Mojotoro (margen izquierda) por medio de la hijuela La Población, mediante una acequia que arrancarás de un compartimento a construirse. En época de estiaje, la propiedad de referencia tendrá derecho a un caudal equivalente al 10,58 % de una porción de las 10 en que se ha dividido el río Mojotoro (zona 3ra.) acequia La Población. El inmueble se denomina Finca La Población, y está ubicado en el Partido de Campo Santo, Dpto. Gral. Güemes. — Salta, 8 de octubre de 1969.

**Administración General de Aguas**

Sin cargo. e) 15 al 28-10-69

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 1341 T. Nº 1086

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "Timoteo Martín Pescador López, Sucesorio". Expte. número 37.746/69. Publíquese por diez días. — Secretaría de la Dra. Liliana E. Paz - Salta, 27 de octubre de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 28-10 al 10-11-69

O.P. Nº 1340 T. Nº 1088

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en el juicio Sucesorio de ISABEL SEQUEIRA DE ARROYO, cita y emplaza a los acreedores y herederos por el término de diez días, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 14 de agosto de 1969. — Firmado: Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 28-10 al 10-11-69

O.P. Nº 1318 T. Nº 1075

El señor Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO SOLA. — Salta, octubre 22 de 1969. — Dr. Milton Echeñique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 27-10 al 7-11-69

O.P. Nº 1308 T. Nº 1065

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo

Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Delicia Nieva de Hernández y publíquese. Edictos por diez días. — Salta, 23 de octubre de 1969. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 24-10 al 6-11-69

O.P. Nº 1304 T. Nº 1061

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación; cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de la Sucesión de SANCHEZ, Juan Mariano". Expte. Nº 55.731/69, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 13 de octubre de 1969. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria Interina.

Imp. \$ 1.400 e) 24-10 al 6-11-69

O.P. Nº 1302 T. Nº 1059

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la Ciudad de Salta, en el juicio sucesorio de JUAN CARLOS RIZZOTTI, Expediente Nº 20.661/69, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de diez días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 15 de octubre de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 24-10 al 6-11-69

O.P. Nº 1298 T. Nº 1055

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra.

Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de María Victoria o Victoria Olegaria Coronel de Tanquía para hacer valer derechos en juicio sucesorio de ésta. Expte. 37.582/65. — Salta, octubre 21 de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 23-10 al 5-11-69

O.P. Nº 1289 T. Nº 1048

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, Dr. Martín Adolfo Díez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NIOI — Sucesorio. Expte. Nº 55.634/69. Publíquese por diez días. Secretaria, Dra. Liliana E. Paz. — Salta, octubre 14 de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 23-10 al 5-11-69

O.P. Nº 1258 T. Nº 1022

El Dr. Roberto Frías, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 6ta. Nominación, cita y emplaza a los herederos testamentarios de LAURA MOLINA DE VALDIVIEZO, CARMEN, RAMON F., MERCEDES y MARIA VALDIVIEZO y a los sucesores de LLAURA VALDIVIEZO DE RAMOS y RAFAELA RAMONA VALDIVIEZO, como también a todos los que se consideren con derechos como herederos o acreedores, para que dentro de diez días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 20 de octubre de 1969. — Esc. Nelly G. Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 21-10 al 3-11-69

O. P. Nº 1257 T. Nº 1229

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ricardo Alfredo Reimundín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "FERNANDEZ, Teodosia Mercedes Valdivieso de s/Sucesorio", Expte. Nº 37.636/69. Publíquese por diez días. — Secretaria Dra. Liliana E. Paz. — Salta, 17 de octubre de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 21-10 al 3-11-69

O. P. Nº 1256 T. Nº 1020

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "FRISSIA, Blanca Violeta - Sucesorio", Expte. Nº 37.796/69. Publíquese por diez días. Secretaria Dra. Liliana E. Paz. Salta, 14 de octubre de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 21-10 al 3-11-69

O.P. Nº 1238 T. Nº 1005

La Dra. Eloísa C. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. en lo Civil y Comercial, cita y em-

plaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FAUSTINO FIGUEROA. — Salta, 10 de octubre de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 20 al 31-10-69

O.P. Nº 1229 T. Nº 0999

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de 10 días a los herederos y acreedores de NESTOR PEDRO SALVADOR SOLIVEREZ, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 15 de octubre de 1969. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 17 al 30-10-69

O.P. Nº 1225 T. Nº 0995

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de IRINEO CRUZ. — Salta, octubre 15 de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 17 al 30-10-69

O.P. Nº 1222 T. Nº 0991

Ricardo Alfredo Reimundín, Juez interino de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de la causante ANA SZTAINBERG DE KORTSARZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, setiembre 12 de 1969. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 17 al 30-10-69

O.P. Nº 1220 T. Nº 0988

Eloísa Aguilar, Juez en lo Civil y Comercial, Primera Instancia, Quinta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NESTOR TELMO RENOLDI, para que hagan valer sus derechos como tales. — Secretaria, 2 de octubre de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 17 al 30-10-69

O.P. Nº 1219 T. Nº 0987

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación Dr. Ricardo Alfredo Reimundín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "Naharro, José y Naharro, Juana Juárez de - Sucesorio". Expte. Nº 37.443/69. — Publíquese por diez días. — Salta, 14 de octubre de 1969. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 17 al 30-10-69



O.P. Nº 1207

T. Nº 0973

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. Cuarta Nominación, en el Juicio Sucesorio de Alcira Andrada de Córdoba, cita y emplaza a los acreedores y herederos por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 14 de octubre de 1969. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 29-10-69

O.P. Nº 1206

T. Nº 0972

El señor Juez de Sexta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Abraham Cuevas para que hagan valer sus derechos. — Salta, 13 de octubre de 1969. — Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 29-10-69

O.P. Nº 1205

T. Nº 0966

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: Sucesorio de ARAMAYO MARIA CARRAL DE" Expte. Nro. 37.295, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de Doña MARIA CARRAL DE ARAMAYO ya sea como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de ley. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria. — Salta, 3 de octubre de 1969.

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 29-10-69

O.P. Nº 1202

T. Nº 0968

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores del Dr. Boris Akulov y particularmente al acreedor hipotecario del inmueble calle Delfín Leguizamón Nº 134, Juan Agustín Bermúdez. Edictos Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 30 de setiembre de 1969. — Martha Sofia Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 29-10-69

O.P. Nº 1189

T. Nº 0960

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña JULIA DIAZ Vda. DE BURGOS, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 9 de 1969.

Imp. \$ 1.400

e) 15 al 28-10-69

O.P. Nº 1178

T. Nº 0945

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en los autos SUCESORIO DE JOSE MANUEL NAVARRO. Expte. Nº 55.820/69, cita y emplaza a los acreedores y herederos, por 30 días bajo

apercibimiento. — Salta, 10 de octubre de 1969. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 15 al 28-10-69

O. P. Nº 0579

T. Nº 0432

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia cita por diez días a herederos y acreedores de don Abraham Faiad Yarad y Angela Maria Yorrio de Yarade para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. El juicio sucesorio corre por Expte. Nº 55.486/69. Salta, 26 de agosto de 1969. Martha Sofia Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 24 al 30-10-69

**REMATE JUDICIAL**

O.P. Nº 1344

T. Nº 1092

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 31 de octubre de 1969 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un combinado "Wincofon" mod. mesa 41000 Serie Nº 249693, verse en mi escritorio Alberdi 53, Local 33. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio "H. y R. Maluf Soc. Col. vs. Arias Vicente Hipólito. Ejec. Prend. Expte. Nº 6108/68. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400

e) 28 al 30-10-69

O.P. Nº 1343

T. Nº 1091

**Por: RAUL RACIOPPI**

El 31 de octubre de 1969 a horas 18.15, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base una heladera marca "Aurora" sin número visible, verse en España Nº 339. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio "I. de I.C. de Salta vs. Rivera Dora Lucia Lacroix de y Olarte Fco. Oscar". Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 7756/69. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400

e) 28 y 29-10-69

O.P. Nº 1338

T. Nº 1087

**Por: RAUL RACIOPPI**

Tel. 13423

**Una Finca en Rosario de la Frontera**

El 12 de noviembre de 1969, a horas 18.30, en mi escritorio calle J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 5.900.000 m/m., la cuota indivisa que al ejecutado le corresponde por condominio del inmueble ubicado en el Dpto. de Rosario de la Frontera, Prov. de Salta, denominado "El Cóndor" o "Laguna Negra", en condominio y partes

iguales con don Raúl Horacio Mónico, s/título que se reg. a fol. 347; asiento 6 del Libro 2 de R. I. de Rosario de la Frontera. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 6ta. Nominación en los autos caratulados: "Pastore, Pedro Marcelo vs. Mónico, Juan Ignacio". Emb. Prev. y Ejecutivo. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley.

Imp. \$ 2.300 e) 28-10 al 10-11-69

O. P. Nº 1337 T. Nº 1085

Por: **ERNESTO V. SOLA**  
JUDICIAL

El día 4 de noviembre de 1969 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr Juez de Paz Letrado Nº 2, en los autos - Ejecutivo "PEÑALVA JUAN CARLOS vs. SANCHEZ MARCELINO" Expediente Nº 23.356/69, remataré - Sin Base - Una televisor marca "Philips" número 6086, tipo 23 T.A.L. 338/71; el que puede ser revisado en el escritorio del suscripto martillero: Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate; Saldo: a la aprobación Judicial de la subasta: Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Salta, 27 de octubre de 1969 - Ernesto V. Solá, Martillero Público, Teléf. 17260.

Imp. \$ 1.400 e) 28 al 30-10-69

O. P. Nº 1336 T. Nº 1084

Por: **MARTIN LEGUIZAMON**  
JUDICIAL

**Balanza tipo reloj 15 kilos**

El 11 de noviembre a las 17 horas en mi escritorio, Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Paz Letrado número 2 en juicio EJECUCION PRENDARIA, ANDRES PEDRAZZOLI vs. JUANA A. COSTILLA DE MARTINEZ, expediente número 24.554/69 remataré con la base de veinte mil quinientos pesos una balanza tipo reloj de suspensión de 15 kilos de capacidad marca F. H. número 20.811, en poder del depositario judicial, el acreedor prendario, Alberdi número 312. Si transcurridos quince minutos, de la hora fijada para realizar el remate, no hubiera postores, se procederá al remate sin base. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Imp. \$ 1.400 e) 28 al 30-10-69

O. P. Nº 1335 T. Nº 1083

Por: **MARTIN LEGUIZAMON**  
JUDICIAL

**Balanza semi-automática Andina**

El 11 de noviembre a las 18 horas en mi escrito, Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado en juicio EJECUCION PRENDARIA,

ANDRES PEDRAZZOLI vs. JORGE PRUDENCIO MERCADO, Expte. 24.553/69, remataré con la base de treinta y un mil pesos una balanza semi-automática marca Andina modelo D. número 12364, capacidad 15 kilos y abanico lateral, en poder del depositario, el acreedor prendario, Alberdi número 312. Si transcurridos quince minutos de la hora fijada para realizar el remate, no hubiera postores, se procederá a realizar el remate sin base. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador

Imp. \$ 1.400 e) 28 al 30-10-69

O.P. Nº 1323

T. Nº 1080

Por: **NICOLAS A. MOSCHETTI**  
JUDICIAL

El día 30 de octubre de 1969 a las 11 horas, en mi escritorio Avda. 9 de Julio Nº 252 de la ciudad de Metán (Poia. de Salta), remataré sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Una Bicicleta marca Phillips con uso. Una Licuadora grande marca Suprema semi-nueva. Un Ventilador marca Cometa de mesa semi-nuevo, los que se encuentran en poder del depositario Judicial y deudor señor Félix Vilaró con domicilio en Melchora F. de Cornejo s/n. de Rosario de la Frontera, donde pueden ser revisados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud de Metán. Juicio: Cobro Ejecutivo de pesos Martín, José Bautista vs. Vilaró, Félix. Expediente Nº 8282/68. Señá 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y tres días en el diario El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 27 al 29-10-69

O.P. Nº 1322

T. Nº 1079

Por: **NICOLAS A. MOSCHETTI**  
JUDICIAL

El día 30 de octubre de 1969 a las 10.30 horas en mi escritorio Avda. 9 de Julio Nº 252 de la ciudad de Metán (Poia. de Salta) remataré sin base y al mejor postor: Una Heladera marca Saicol motor Nº 807.676 tipo familiar gabinete metálico en funcionamiento, la que se encuentra en poder del depositario judicial y deudor señor Isidro Jara con domicilio en 20 de Febrero s/n., Villa Manuela Rosario de la Frontera, donde puede ser revisada. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud, de Metán. Juicio: Cobro Ejecutivo de pesos, Martín, Bautista José vs. Jara, Isidro. Expediente Nº 7137/68. Señá: 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y dos días diario El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 27 y 28-10-69

O.P. Nº 1321 T. Nº 1077

**Por: RAUL RACIOPPI**  
Tel. 13423**Una máquina de escribir**

El 28 de octubre de 1969, a horas 18.15, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base una máquina de escribir marca "Ema" Nº 495.611 de 130 espacios en buen estado, puede verse en el escritorio del suscrito. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: "Ejecutivo: Biella, Bernardo Ramón vs. Cáceres, Agustín". Expte. 24.663/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 27 y 28-10-69

O.P. Nº 1320 T. Nº 1077

**Por: RAUL RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 28 de octubre de 1969, a horas 18.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base un automóvil marca "Citroen"; patente municipal Nº 14760 de prop. del demandado y en su poder como dep. judicial puede verse en Avda. Uruguay 1471, ciudad. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio: Ejecutivo: Bauab, Carlos vs. Filiberto, Madrigal". Expte. 23.356/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 27 y 28-10-69

O.P. Nº 1312 T. Nº 1069

**Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS****JUDICIAL****Valioso inmueble y bienes muebles en la Ciudad de S. R. de la N. Orán**

El 7 de noviembre de 1969, a horas 11.30, en el local del Hotel París, de la Ciudad de S. R. de la N. Orán, Pcia. de Salta, remataré con Base de \$ 953.333.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado con frente a calle Lamadrid entre Alvarado y López y Planes de dicha ciudad, Catastro 1881, Sec. 6a., Man 81, Parc. 2, que por títulos reg. a folio 73, As. 5 del Lib. 17 de R. I. Orán le corresponde a CORDOBA Y RODRIGUEZ S.C.C. La citada propiedad se encuentra en su fondo con 8 habitaciones habitables y otras instalaciones para uso comercial de madera de construcción precaria, pero su venta quedará libre de ocupantes. Está en la parte más céntrica de la ciudad, rodeada de los negocios principales comercialmente, instituciones bancarias, Correo, Escuelas, Juzgados y otras obras de dilicias en construcción y a construirse. Cuenta con un frente de 25 mts. sobre Lamadrid por 63,75 de fondo, sobre terreno completamente plano abarcando una superficie de 1.593,75 m.2, sitio ideal para cualquier empresa de negocios que desee realizar el interesado. En el mismo acto remataré Sin Base: 16 camas de hierro de una plaza; una cama turca de una

plaza; 5 mesas de madera de 0,80 x 0,80; 7 sillas y 3 mesas de hierro plegadizas; muebles éstos que pueden revicarse en el local del inmueble a subastarse y de los que es depositario judicial el señor Juan de Dios Córdoba, con domicilio en el local a subastarse. En el acto 30% de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente, por tres días en El Tribuno y con autorización de propaganda radial. Por el presente edicto se cita a acreedores embargantes señores Chali Safar S.A. y Augustovski Beer, para que dentro del plazo legal se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 481 del Cód. de Proc. C. y C. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. del Dist. Judicial del Norte - Orán en autos: "RODRIGUEZ, Octavio vs. CORDOBA, Juan de Dios - Ejecución de Sentencia. Expte. Nº 2281/62.

Imp. \$ 3.110 e) 24-10 al 6-11-69

O.P. Nº 1311 T. Nº 1068

**Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS****JUDICIAL****Televisor y heladera familiar**

El 30 de octubre de 1969, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 80.000 m/n. un Televisor marca Philips, nuevo, en perfecto estado de funcionamiento, con mesa rodante y en el mismo acto remataré Sin Base una Heladera familiar eléctrica marca "Zenith", también en perfecto estado, bienes éstos que pueden revisarse en el lugar indicado para la subasta. En el acto 30% de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nom., en juicio: "MURATORE, Antonino vs. SANCHEZ, Marcelino. Ejecutivo", Expte. Nº 54695/68.

Imp. \$ 1.400 e) 24 al 28-10-69

O. P. Nº 1307 T. Nº 1064

**Por: JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Dos Lotes de Terreno en esta Ciudad****Base \$ 960.000.- m/n.**

El 11 de noviembre de 1969; a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 960.000 m/n. importe del crédito hipotecario, dos lotes de terreno, ubicados en esta ciudad: 1º) Un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Aniceto Latorre Nº 1853. Medidas: 10 mts. de frente por 52 mts. de fondo. Linderos: Norte: calle Aniceto Latorre; Sud: lote 16; Este: lotes veintitrés y diecisiete y Oeste: lote veinticinco. Nomenclatura Catastral: Parcela 33, manzana 19, sección G, circunscripción 1ra. Par-

tida Nº 517. Títulos: folio 149, asiento 1 del libro 231 del R. I. de la Capital, 2º) Un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Ayacucho Nº 676. Medidas: 10 mts. 42 cms. de frente, 10 mts. de contrafrente por 32 mts. 10 cms. de fondo en lado Sud y 34 mts. en su lado Norte. Linderos: Norte: lote nueve; Sud: lote once; Este: calle Ayacucho y Oeste: con el canal. Nomenclatura catastral: Parcela 2 manzana 48 c, Sección F, partida, número 19.424. Títulos: folio 101, asiento 1 del libro 214 del R. I. de la Capital. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "INIESTA, Domingo vs. LUNA, Pedro - s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 3.830/69. Señá: el 30 %. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 24-10 al 6-11-69

O. P. Nº 1279 T. Nº 1041

Por: **RAUL RACIOPPI**  
Teléfono 13423

#### Un Inmueble en Gral. Güemes

El 5 Noviembre 1969, horas. 11.30, en el local del Banco de Préstamos calle Alvarado 621, ciudad, remataré con la base del crédito hipotecario o sea de \$ 315.000, m/n., un inmueble ubicado en la calle Rioja entre las calles Gral. Pringles y Prov. del Chaco, del Pueblo de General Güemes, Dpto. de Gral. Martín Miguel Güemes, Prov. de Salta, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y que le corresponde a los demandados s/ título reg. a fol. 292; Asiento 2 del Libro 16 de R. I. de Gral. Güemes; Sección L; Manzana 17; Parcela 8; CATASTRO número 2872. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 5ta. Nominación. Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Santa Cruz, José Ramón y Santa Cruz Ana Raimunda Chambroni de". Ejecución Hipotecaria. Expediente Nº 20.242/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 22-10 al 4-11-69

O. P. Nº 1272 T. Nº 1033

Por: **ERNESTO V. SOLA**

#### JUDICIAL

El día 10 de noviembre de 1969 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los autos - Ejecución Hipotecaria "D'ANTONI SEBASTIA y JOAQUIN FILI vs. ALFREDO ROSARIO RIVERA" Expediente Nº 41982/68, remataré con base de Un millón quinientos treinta y cuatro mil pesos m/n. (\$ 1.534.000.- m/n). un Inmueble ubicado en la Capital, con fren-

te a la calle Los Fresnos Nº 12 entre las calles Industrias y Cardones del Barrio Parque Tres Cerritos, cuyas medidas son 10 de frente; 30 metros de fondo, superficie 300 metros cuadrados, catastro número 29551, Sección K, Manzana 76, Parcela 15, le corresponde a Alfredo Rosario Rivera, por título inscripto a Folio 323, Asiento 1 del Libro 202 de R.I. de Capital: SENA: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: SALDO: a la aprobación judicial de la subasta: EDICTOS: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 18 de octubre de 1969 - Ernesto V. Solá, Mart. Púb. Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 22-10 al 4-11-69

O.P. Nº 1252 T. Nº 1017

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

#### JUDICIAL

#### Un inmueble rural en Cafayate

Base: \$ 1.488.500

El 3 de noviembre de 1969 a las 18 horas, en calle Buenos Aires 80, ciudad, remataré con la base de \$ 1.488.500 m/n., un inmueble rural ubicado en el Dpto. de Cafayate, denominado "Zorro Horco". Corresponde esta propiedad al señor Ricardo Liendo según títulos inscriptos al folio 184, asiento 4 del libro 3 del R. I. de Cafayate. Superficie: lo que resulte tener dentro de los siguientes linderos: Este, Río Calchaquí; Oeste, propiedad de los herederos de Salvador Michel y herederos de Ruiz y Zapana; Norte, propiedad de Sergio Tula y al Sud, Camino Nacional de Las Conchas a Corralito. Catastro Nº 259. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Tomás Hnos. vs. Ricardo Ricardo s/ejecutivo". Expte. Nº 20338/69. Señá el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 20 al 31-10-69

O. P. Nº 1185 T. Nº 0948

Por: **RICARDO GUDINO**

#### JUDICIAL

#### Mitad Indivisa de Un Inmueble Ubicado en Calle Arenales 1.505 - Base \$ 41.000.-

El día 31 de octubre de 1969 - a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó número 84 de esta ciudad; Remataré: con Base de 41.000, importe de la mitad de las dos terceras partes del valor fiscal, la mitad indivisa del inmueble ubicado en esta ciudad, catartrado bajo el número 16469, Sección G, Manzana 2, Parcela 31, Valor Fiscal \$ 123.000, ubicada en calle Arenales número 1.505, de esta ciudad de Salta. Le corresponde a doña Virginia Bautista Mercado, por título registrado a Folio 415,

Asiento 2 del Libro 102, de R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nom. en lo C. y C. en Juicio: "Moto Salta S., R. L. c/Norry Jorge Eduardo y Mercado Virginia B. de" - Expte. número 19.188/68 - Señá 30% - Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. NOTA: Por este mismo edicto se cita a los señores Poli. Hugo Rafael, Municipalidad de la ciudad de Salta, a fin de que comparezcan a estar y hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300

e) 15 al 28-10-69

O. P. Nº 1183 T. Nº 0954  
Por: **CARLOS RENE AVELLANEDA**

**JUDICIAL**

**Un Inmueble en esta Ciudad. Pasaje Yapeyú entre Urquiza y San Martín**

**BASE: \$ 80.666 m/n.**

El día 28 de octubre de 1969, a horas 17, en mi escritorio de calle Santiago del Estero Nº 862 de esta ciudad, REMATARÉ con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal o sea la suma de \$ 80.666 m/n. un inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo edificado plantado y adherido al suelo, e identificado como Catastro 11055 Sección F - Manzana 19 - Parcela 26, que le corresponde a Dn. Natalio Lucas por título inscripto a Folio 127, asiento 6 del libro 90 de R. I. Capital. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación en el juicio caratulado "Nebreda Saturnino vs. Lucas Abel Enrique y Lucas Natalio. Prep. Via Ej. Expte. 3128/68. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. Comisión de ley. Acto remate el 30% del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Carlos René Avellaneda, Martillero Público. Santiago del Estero 862. Salta T. 13811.

NOTA: Si no hubiera postores por la base establecida, luego de quince minutos se rematará. SIN BASE.

Imp. \$ 2.300

e) 15 al 28-10-69

O. P. Nº 1182 T. Nº 0953  
Por: **CARLOS RENE AVELLANEDA**

**Bienes Varios - Sin Base**

El día 16 de octubre de 1969, a horas 17, en mi escritorio de calle Santiago del Estero Nº 862 de esta ciudad, remataré, SIN BASE, al mejor postor, los siguientes bienes: UNA MAQUINA CEPILLADORA GARLOPA, en buen estado MARCA "PARQUE" CON MOTOR TRIFASICO DE 6 H.P. MARCA "ITALIANO" s/n.; UN TUPI MARCA "MERELLI" c/mesa de hierro: UN MOTOR MARCA "ZEMER" trifásico de 3 H.P. Ordena el señor Juez de 1ra.

Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación en el juicio caratulado "Carlos Mardones y Cia. vs. Dalal Abraham y Kaba Waggh". Ejecutivo. Expte. 3333/69. Acto remate el 30% a cuenta de precio, saldo al aprobarse la subasta. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Comisión de ley. Carlos René Avellaneda, Martillero Público, Santiago del Estero Nº 862 - Salta. U.T. 13811.

NOTA: Los citados bienes pueden verse en el domicilio del depositario judicial sito en calle Jujuy Nº 144 de San Pedro de Jujuy.

Imp. \$ 1.400

e) 15 al 16-10-69

**POSESION VEINTEAÑAL**

O.P. Nº 1221

T. Nº 0990

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio "Martínez, de la Silva Angela vs. Arias, Enrique Washington. Ordinario. Prescripción veinteañal" Expte. Nº 20.702; cita por diez días por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y diario El Intransigente, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial (art. 90 del Cód. de Proc.). — Salta, 9 de setiembre de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 2.700

e) 17 al 30-10-69

O. P. Nº 1196

T. Nº 0963

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en los autos: "CHOCOBAR DE MOLINS FELICIANA - Posesión Veinteañal", Expte. Nº 55.397/69, cita y emplaza por diez días a todas las personas que se consideren con derecho respecto al inmueble materia de este juicio, bajo apercibimiento de que si vencido el término de los edictos no comparecen se les nombrará al señor defensor oficial para que los represente en juicio. Secretaria Procuradora Martha Sofia Poma. Salta, setiembre 25 de 1969.

Imp. \$ 2.700

e) 16 al 29-10-69

**POSESION TREINTAÑAL**

O.P. Nº 1224

T. Nº 0992

La señora MARGARITA MARIA SARAVIA DE SUMBLAD, por ante el Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en Expte. Nº 34.903, solicita posesión treintañal de un inmueble ubicado en la calle Deán Funes Nº 51 de esta ciudad de Salta, con los siguientes límites: Norte, María del C. Uslenghi de Mainoli; Sud, con Dione Antonia Aguilar Zapata de Torino; Vicente Falzone y Hermelinda F. de Gana; Este, calle Deán Funes y Oeste, María del C. Uslenghi de Mainoli. Catastro Nº 4.627. Cítase por edictos que se publicarán por diez días en los diarios Boletín Ofi-

cial y El Intransigente, a los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que hagan valer el mismo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio. — Salta, 22 de marzo de 1966. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 2.700

e) 17 al 30-10-69

**CITACION A JUICIO**

O. P. Nº 1339

T. Nº 1089

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de la Provincia de Salta, en autos "TRIGONA NICOLO o NICOLA s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", cita a don NICOLO o NICOLA TRIGONA a estar a derecho por sí o por apoderado. Publíquese una vez por mes durante seis me-

ses. (Art. 25, Ley 14.394). Salta, 6 de octubre de 1969. Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp \$ 400

e) 28-10-69

O.P. Nº 1240

T. Nº 1007

El Dr. Martín A. Diez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 1ra. Nominación en los autos "ESCALANTE MARIA RITA c/SUCESION DE PEDRO BALDI y CARLOS SERREY, /ordinario, escrituración", Expte. Nro. 54885/69, cita a los herederos de don PEDRO BALDI y don CARLOS SERREY a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Salta, 25 de setiembre de 1969. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 20 al 31-10-69

**Sección COMERCIAL****TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES**

O. P. Nº 1319

T. Nº 1076

**TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES**

Se hace saber que el señor PAULINO PEREZ OLAVARRIA ha efectuado la cesión total de las cuotas sociales que le correspondían en la firma "Frigorífico Sal-

ta S.R.L.", a favor de sus consocios, Sres. Vidal Pérez Olavarría y Juan Izquierdo; dicha transferencia se encuentra homologada judicialmente con fecha 5 de mayo del corriente año, de acuerdo con la comunicación recibida del señor Juez de Primera Instancia Sexta Nominación, Dr. Roberto Frías, dispuesta en el expediente número 3498/69. Salta, 24 de octubre de 1969. Néstor Michel David.

Imp. \$ 1.400

e) 27 al 31-10-69

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

O. P. Nº 1342

T. Nº 1090

**UNION DE RUGBY  
(Valle de Lerma)**

Convocatoria a Asamblea  
General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Unión de Rugby del Valle de Lerma, en cumplimiento de los Estatutos Vigentes llama a los Clubes afiliados a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día martes 11 de Noviembre de 1969 a horas 21,30 en nuestra sede de Alvarado 456, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura del Acta Anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio anual.
- 3º) Renovación total de autoridades por renuncia de todos los titulares.

- 4º) Designación de dos delegados para firmar el Acta.

Carlos A. Polacco  
Presidente

Felipe O. Briones  
Secretario

Imp. \$ 612

e) 28-10-69

O. P. Nº 1332

T. Nº 1081

**ASOCIACION DE AGENTES DE  
PROPAGANDA MEDICA DE SALTA**

Convocatoria a Asamblea

De conformidad a los Art. 28-29-30 y 31 de los Estatutos, se convocatoria a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre próximo, a horas 9.30, en el local de la Federación Salteña de Basquetbol, sito en calle Ituzaingó Nº 45, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Memoria y Balance de la Institución.
- 3º) Aprobación de los Estatutos.
- 4º) Elección de Autoridades.

**Néstor Ciaramella**  
Secretario

**Angel C. Barni**  
Presidente

Imp. \$ 582

e) 28-10-69

O. P. Nº 1276

T. Nº 1038

**CASA MARGALEF S.A.C. e I.**

## CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el Artículo Nº 27 de nuestros Estatutos Sociales, se cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que

se realizará el día 7 de Noviembre de 1969 en nuestros escritorios de calle Mitre Nº 37 de esta ciudad de Salta, a las 17,30 horas, para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas e Informe del Sindico, correspondiente a nuestro segundo Ejercicio.
- 2º) Fijación de Honorarios del Directorio y Sindico.
- 3º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
- 4º) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente.
- 5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

## EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400 .

e) 22 al 28-10-69

— A V I S O —

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

—  
IMPRESA DE LA PROVINCIA

SALTA